

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

GUION DE ALOCUCIÓN INSTITUCIONAL EN PLENARIA

*Convocatoria e Invitación a la Capacitación sobre el Régimen Ético
Disciplinario del Congresista (Ley 1828 de 2017, Art. 68)*

"Apreciadas Senadoras, Honorables Senadores, y todos los equipos de trabajo del Senado de la República:

Desde la Mesa Directiva de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, quiero invitar como Presidente muy especialmente a todos mis colegas a realizar la capacitación sobre el régimen ético disciplinario del congresista. Recordemos que esta formación constituye un deber legal en estricto cumplimiento del artículo 68 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, orientada a fortalecer las garantías constitucionales, la transparencia, el decoro y el buen desempeño en nuestra labor legislativa.

De igual manera, extendiendo una cálida invitación a todos los funcionarios de planta, integrantes de las Unidades de Trabajo Legislativo (UTL) y contratistas del Senado de la República para que se sumen y realicen este curso de manera voluntaria. Su participación es fundamental para profundizar en el conocimiento del régimen ético, las garantías de inviolabilidad parlamentaria, la gestión adecuada de los conflictos de interés y las herramientas prácticas para el ejercicio diario en la corporación.

Esta capacitación se desarrollará de forma 100% virtual y asincrónica en Google Classroom, ingresando de manera exclusiva con sus cuentas de correo institucional (@senado.gov.co).

A continuación, les invito a prestar atención al video instructivo que proyectaremos en pantalla, en el cual se detalla el paso a paso para ingresar al aula virtual y completar los contenidos."

La Secretaría General de la Comisión de Ética brindará atención continua para resolver dudas sobre inscripciones y código de acceso.



ENRIQUE CABRALES B.
Senador de la República